

DECRETO N° 3.316.1

MAT: Aprueba contrato "Servicio de transporte escolar para Escuela Puente Perales".

LAJA, 12 de Mayo 2016.-

VISTOS:

- 1.- Contrato de servicio de transporte escolar para Escuela Puente Perales suscrito entre la Municipalidad de Laja con don Alex Tradimir Fuentes Villagra de fecha 09 de mayo de 2016.
- 2.- D.A. N° 2.590 de fecha 21/04/2016, que aprueba adjudicación de licitación ID 3736-27-LE16, correspondiente a "Servicio de transporte escolar para Escuela Andrés Alcázar y Escuela Puente Perales", con resolución del Sr. Alcalde.
- 3.- D.A. N° 1.912 de fecha 28/03/2016, que establece comisión evaluadora y período vigencia de licitación ID 3736-27-LE16.
- 4.- D.A. N° 2.141 de fecha 06/04/2016, que modifica Bases Administrativas de licitación pública "Servicio de transporte escolar para Escuela Andrés Alcázar y Escuela Puente Perales".
- 5.- D.A. N° 1.705 de fecha 22/03/2016, que aprueba bases administrativas, anexos y autoriza el llamado de licitación pública "Servicio de transporte escolar para Escuela Andrés Alcázar y Escuela Puente Perales"
- 6.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 26 de fecha 22/03/2016, del Departamento Administrativo de Educación Municipal;
- 7.- Solicitud de pedido N° 144 de fecha 22/03/2016, emitida por la Unidad de Finanzas del Departamento de Educación;
- 8.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento.
- 9.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** Contrato de servicio de transporte escolar para Escuela Puente Perales suscrito entre la Municipalidad de Laja con don Alex Tradimir Fuentes Villagra de fecha 09 de mayo de 2016.
- 2.- **EMÍTASE** las órdenes de compra respectivas mensuales a través del Portal de Mercado Público, a nombre del proveedor antes mencionado y de acuerdo a los días que efectivamente se haya presentado el servicio.
- 3.- **ACÉPTASE** la garantía que caucionan el Fiel Cumplimiento de Contrato de la licitación ID 3736-27-LE15 "Servicio de transporte escolar para Escuela Andrés Alcázar y Escuela Puente Perales", según el siguiente detalle:

OFERENTE	RUT	BANCO	N°	TIPO	MONTO
ALEX TRADIMIR FUENTES VILLAGRA		BANCO ESTADO	6529278	VALE A LA VISTA	\$ 400.000.-

DECRETO N° 3.316,1

4.- **AUTORÍZASE** la devolución de la garantía de seriedad de la oferta, según el siguiente detalle:

OFERENTE	RUT	BANCO	N°	TIPO	MONTO
ALEX TRADIMIR FUENTES VILLAGRA		BANCO ESTADO	6529251	VALE A LA VISTA	\$ 500.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


[Handwritten signature]
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


[Handwritten signature]
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- SSMM /
- Control
- DAEM (3)